



806.775.3640

[citibus.com](http://citibus.com)

801 Texas Avenue | Lubbock, TX 79401

PO Box 2000 | Lubbock, TX 79457

**CONFORME CON  
TÍTULO VI DE LA LEY DE DERECHOS CIVILES DE 1964**

**Citibus está comprometido con una política de no discriminación en la conducción de su negocio, incluidas sus responsabilidades del Título VI, y con la prestación de servicios de transporte equitativos y accesibles.**

Citibus se compromete a garantizar que ninguna persona sea excluida de la participación o se le nieguen los beneficios de sus servicios por motivos de raza, color y origen nacional, según lo dispuesto por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada.

**PROCESO DE QUEJAS**

Cualquier persona que crea que ha sido objeto de discriminación bajo el Título VI por motivos de raza, color u origen nacional puede presentar una queja bajo el Título VI ante Citibus dentro de los 180 días a partir de la fecha de la supuesta discriminación.

Las quejas pueden presentarse por escrito ante el Director de Recursos Humanos de Citibus y dirigirse a:

Citibus  
Attn: Director of Human Resources  
801 Texas Ave  
Lubbock, TX 79401

Los formularios de quejas se pueden solicitar llamando al (806) 775.3640. Citibus brindará asistencia a cualquier persona que tenga una capacidad limitada para comunicarse en inglés.

La gerencia, el personal y todos los empleados de Citibus están comprometidos a llevar a cabo todas las responsabilidades establecidas por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada. Es un esfuerzo acumulativo de todos los empleados de Citibus para garantizar que todas las personas tengan el mismo acceso a todos sus servicios. Las quejas del Título VI se toman en serio y se investigan en su totalidad. Para obtener información adicional sobre el Título VI y sus derechos, comuníquese con Citibus al (806) 775.3640.